



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
Murindó – Antioquia  
Tel. (4) 8575026  
jprmunicipalmurin@cendoj.ramajudicial.gov.co

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
MURINDÓ (ANTIOQUIA)**

Abril diecisiete de dos mil veintitrés

PROCESO:	ACCION DE TUTELA
RADICADO NRO:	05 475 40 89 001 2023 00009-00
ACCIONANTE:	OSCAR DE JESUS RUIZ ALVAREZ C.C. 70.081.807
ACCIONADA:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO ATRAVES DE SU DEPENDENCIA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS, NIVEL CENTRAL Y OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE APARTADÓ
AUTO SUSTANCIATORIO 30	

De la revisión y estudio a toda la documentación aportada por el accionante en el presente caso, se desprende que para hacer un análisis completo que permita tener claridad al momento de tomar la decisión de fondo correspondiente, se hace necesario contar con los siguientes documentos: Escritura pública # 1211 del 30 de junio de 1980, Derecho de petición formulado a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Apartadó, fechado el 16 de junio de 2022, Folio de matrícula inmobiliaria 008-31180- Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Apartadó, sentencia de primera instancia, proferida por el Juzgado 4º Promiscuo Municipal de Apartadó dentro del proceso Especial de Pertenencia Rdo. 05-045-40-89-004-2022-00353-00 y Escritura pública #1520 del 14 de agosto de 1980.

Consecuente con lo anterior, el Despacho, de oficio decreta como prueba, para que se alleguen al expediente, copia de los documentos enunciados, los cuales serán solicitados por secretaría al accionante, para que los aporte en el término de una hora, contada a partir del recibo de la comunicación.

**COPIESE Y NOTIFÍQUESE**

  
**GUSTAVO ALBERTO MURILLO GALLEGO**  
JUEZ.